

BIM renueva la contratación pública

El Plan BIM (Building Information Modeling) creado para el sector mejorará la eficiencia del gasto público y servirá de palanca para la transformación digital en la construcción

Building Information Modeling se ha propuesto renovar la contratación pública en los próximos años a través del Plan BIM, que fue aprobado el pasado junio por el Consejo de Ministros y que regula la incorporación en el sector de esta revolucionaria metodología.

BIM proporciona beneficios que transforman digitalmente el sector de la construcción y mejoran la eficiencia del gasto público a través de la innovación. Así, este Plan estima el impacto previsto del uso de BIM en la contratación pública, se dirige a facilitar a los órganos de contratación de la Administración General del Estado (AGE) y sus organismos públicos y entidades de derecho público vinculados o dependientes, la necesaria transición hacia la incorporación de esta metodología en los próximos años.

El Plan, elaborado por la CIBIM y un Comité técnico de expertos en la implantación de BIM en el sector público y privado, define un calendario de implantación progresiva y gradual de la metodología BIM en diversos contratos públicos de la AGE y el sector público estatal relacionados con la construcción, que se iniciará el próximo 1 de abril y abarcará hasta el año 2030; será un proceso progresivo de uso de requisitos de información BIM, en función del valor estimado del contrato, y los Niveles BIM a alcanzar: preBIM, inicial, medio, avanzado e integrado.

Por ejemplo, para contratos de valor estimado igual o superior a 5,538 millones de euros, en este 2024 deberán usar nivel BIM inicial, en 2025 deberán usar nivel BIM medio, en 2027 nivel BIM avanzado, y en 2030 ya deberán usar un nivel BIM integrado.

Las condiciones de información BIM en cuyo empleo se irá avanzando se agrupan en cuatro grandes categorías: Estrategia, Procesos, Tecnología y Personas. El primero incluye desde proyectos piloto o licitaciones aisladas, hasta procedimientos sistemáticos innovadores para la gestión de la información. Procesos alude al tipo de procedimientos requeridos para la gestión de la información. Tecnología incluye requerimientos sobre el repositorio de información común de la información. Y Personas, requisitos crecientes sobre la capacitación del órgano de contratación, así como sobre la capacitación del licitante.

Para determinar el nivel de implementación BIM en un órgano u organización de la Administración General del Estado, se puede emplear la herramienta de autoevaluación que está siendo desarrollada por la Comisión Interministerial.

El Plan, que se apoya con material de guía, documentación técnica, acciones de divulgación y formación, mejorará la eficiencia del gasto público en los contratos del sector público y servirá de palanca para la transformación digital del ámbito de la construcción a través de una opción de trabajo

colaborativo que ya se ha vuelto imprescindible.

Y es que BIM, metodología cada vez más estudiada por los profesionales del sector AECO, que en la actualidad tienen un completo abanico de programas formativos entre los que elegir el mejor máster BIM, agrupa toda la información, permitiendo la integración de todos los sectores que intervienen en el proceso constructivo. Su empleo conlleva grandes ventajas en los trabajos de diseño, construcción y operación de activos, y contribuye a reducir el impacto de la construcción en el medio ambiente al disminuir el volumen de residuos y los costes de su gestión.

Datos de contacto:

Paula Etxeberria Cayuela
Periodista freelance
649718824

Nota de prensa publicada en: [España](#)

Categorías: [Nacional](#) [Software](#) [Sostenibilidad](#) [Innovación Tecnológica](#) [Construcción](#) y [Materiales](#) [Arquitectura](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>